

Vigilancia poscomercialización de los mosquiteros tratados con insecticida

Actualización de la web:

Nota informativa: Monitoreo de la calidad de los mosquiteros tratados con insecticida

Fecha: 26 de marzo de 2024

Los Receptores Principales (RP) que ejecutan subvenciones del Fondo Mundial con un componente de malaria pueden consultar ahora esta [nota informativa](#) (descargar en [inglés](#) | [francés](#)) para llevar a cabo la vigilancia poscomercialización de los mosquiteros tratados con insecticida (MTI) a lo largo de la cadena de suministros.

Los procesos y actividades descritos en esta nota respaldan la aplicación de las políticas y los requisitos de aseguramiento de la calidad del Fondo Mundial al garantizar que los MTI financiados con subvenciones del Fondo Mundial cumplan unas normas mínimas de calidad.

La nota informativa hace referencia a los MTI que pueden adquirirse con fondos de subvenciones, ya sea por haber sido precalificados en el marco del Programa de precalificación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) o porque el Panel de Revisión de Expertos del Fondo Mundial los considere aceptables, y describe:

- El alcance del proceso y las actividades de vigilancia poscomercialización.
- Las funciones y responsabilidades de los Receptores Principales, las autoridades nacionales y los equipos del Fondo Mundial.
- El proceso de vigilancia poscomercialización.
- Otras consideraciones importantes para los países, como la gestión de documentos, la verificación del Agente Local del Fondo y la presupuestación.

Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con su Equipo de País del Fondo Mundial.